

L **La educación entre el pasado del siglo XX y el porvenir del siglo XXI**

Ponencia presentada al 6º Congreso Internacional de Educación Superior “Universidad 2008”. “La universalización de la universidad por un mundo mejor”. Tema Central: “La masificación, inclusión social y pertinencia en la educación superior”. La Habana, Cuba 2008.

Por Ruth Careno de Gebhart

Resumen

Se hace necesario un replanteo de las políticas educativas de nuestros países, que debe iniciarse desde la noción de sujetos pedagógicos (docentes y alumnos) en las nuevas formaciones sociales, culturales y políticas del fin del anterior y principios del nuevo siglo y que conduce a reconsiderar el papel del Estado en la educación pública, dentro del marco de nuevas políticas.

El papel que actualmente desempeñan los Estados nacionales debe ser redefinido a la luz de los desafíos que se presentan tanto para la democracia como para la educación.

A partir del análisis documental comparativo se desarrolla un diagnóstico de la evolución de la educación superior en las últimas décadas y de cuáles serían los tópicos principales a afrontar de cara a la educación en la presente centuria.

El período de cien años que dejamos atrás ha sido llamado «el siglo de la educación»: enormes recursos públicos se han invertido posibilitando la extensión de la escolaridad obligato-

ria. Sin embargo, las políticas neoliberales en la década del 90 próximo pasada priorizaron la retención escolar en la educación básica y generaron una crisis en el resto de los niveles.

Podemos afirmar que no hay posibilidades de avance social sin mayores y mejores niveles de educación, por lo que esta puede considerarse una inversión de gran rentabilidad individual y social, generadora de personas con mayores niveles de tolerancia social y convivialidad. En síntesis: a mayor educación, mejor sociedad, compuesta por individuos más plenos, responsables y productivos.

Desarrollo

El paso, de alguna manera simbólico, entre un siglo y otro —que a su vez expresa un paso aún mayor de un milenio a otro— que nos ha tocado vivir, nos encuentra a todos, como ciudadanos primero y educadores después, traspasando de un tiempo a otro problemas educativos de décadas a los que se incorpora el de la globalización asentada en la más fenomenal revolución científico-tecnológica de la humanidad y que al analfabetismo de base añade en los últimos años el analfabetismo científico-tecnológico.

Muchos consideran que esta situación que compartimos los países latinoamericanos es la resultante de la contienda entre el progresismo y el neoliberalismo. El primero intenta reproducir la escuela y la universidad moderna, sin ser capaz de imaginar, programar y conducir transformaciones sustantivas, sólo resistiendo el avance neoliberal; éste, reconstruyendo la educación desde fundamentos antagónicos al ideario democrático-progresista ha producido cambios estructurales en la organización del sistema educativo de nivel superior.

Así como en el aspecto económico los resultados de la aplicación de políticas neoliberales muestran una brecha cada vez mayor en la distribución de la riqueza, acentuando las diferencias entre sectores sociales ricos y sectores pobres, los servicios educativos en el nivel superior vieron incrementar el peso de la iniciativa privada al ritmo de las modificaciones en la legislación y la paulatina especialización y diversificación de una estructura que durante el Estado de Bienestar era prácticamente un monopolio estatal. Esto derivó en una segmentación de la población estudiantil según su capacidad para costear carreras aranceladas en el sector privado y/o sus posibilidades de acceso a la oferta educativa en el territorio de residencia.

El concepto de libertad de mercado fue el que primó para dar respuesta en la década de los '90 a una creciente cantidad de jóvenes en condiciones de ingresar al nivel superior.

En concordancia con la hegemonía de preceptos neoliberales, el modelo de desarrollo de las universidades tuvo en América Latina características tales como “el apuntalamiento del sector de formación tecnológica superior, la vinculación de las instituciones de enseñanza superior con empresas y gobierno, la participación cada vez más reducida del Estado en el patrocinio de las universidades públicas y la generación de procesos de evaluación y rendición de cuentas” (Rodríguez Gómez, 2002).

Es evidente que la libertad de mercado asociada a la educación es totalmente opuesta a la solidaridad social y que el individualismo y la competencia como soporte de la eficacia social se acompañan con una concepción desvinculada de todo marco normativo consensuado.

De acuerdo a las características y capacidades del sector privado y a la intervención de jurisdicciones estatales infranacionales (creación de universidades estatales o provinciales), hubo una diferenciación interna en el nivel a partir de una multiplicidad de ofertas. A las carreras tradicionales se agregaron escuelas o institutos superiores de enseñanza, carreras especializadas en ingeniería y tecnología, en distintas disciplinas de la salud y de la administración económica e incluso por rama de actividad.

Es decir que se vinculó la diversidad de ofertas a los sectores de la economía que en la década anterior aparecían como los más dinámicos.

El paradigma que otrora mostraban muchas carreras tradicionales incluyendo en la currícula temáticas orientadas a la formación para el ejercicio de la ciudadanía y no sólo para una profesión, dio lugar a una predominante capacitación operativa para hipotéticas “salidas laborales» inmediatas, incluso ofertando carreras técnicas de corta duración. El objetivo fue vincular las carreras a las demandas del mercado.

Sin embargo, el desarrollo de este proceso en el nivel superior no condujo a la inclusión de la población joven en el servicio educativo ni a su inserción en un mercado laboral que expulsaba a sus trabajadores.

En Argentina, un trabajo elaborado por Marcela Mollis (2001) da cuenta de que “en el período 1982-1992 las universidades nacionales duplicaron su población estudiantil y el número de docentes”.

“En los últimos años el sector universitario argentino experimentó una fuerte expansión: se crearon 12 nuevas universidades nacionales y el número de universidades privadas se duplicó” (Mollis, 2001). Y hacia 1999 ya eran 38 universidades nacionales, 43 universidades privadas, 5 ins-

titutos universitarios nacionales creados bajo el Régimen Legal de Universidades Provinciales y 5 institutos universitarios privados los que conformaban el universo de las instituciones universitarias oficialmente reconocidas. Dentro del nivel superior no universitario deben incluirse para la misma fecha unos 1.700 establecimientos de nivel terciario.

En 1983 se contaba medio millón de estudiantes dentro del nivel superior (universitario y no universitario) y en 1999 dicha población era de 1,3 millones.

A pesar del crecimiento de la matrícula —que se vincula al acceso irrestricto al nivel superior a partir del retorno a la democracia en 1983 y al volumen de las posteriores generaciones de estudiantes— los resultados del Primer Censo Universitario ejecutado al finalizar la primera gestión del presidente Menem en octubre y noviembre de 1994 arrojó resultados alarmantes: “...un 42 % de los alumnos abandonaba la universidad al primer año y apenas un 19 % de los inscriptos lograba graduarse” (Rodríguez Gómez, op. cit.).

El deterioro de la calidad educativa y la incapacidad para retener a la población estudiantil no sólo tiene que ver con aspectos pedagógicos:

- la crisis del nivel medio o polimodal repercute en la formación de los ingresantes al nivel superior, que encuentran exigencias no contempladas al momento de elegir una carrera,

- el desfinanciamiento de las universidades públicas afecta la prestación de sus servicios, generando en los estudiantes exigencias de costos no previstas en su concepto de gratuidad o, definitivamente en algunas instituciones, la necesidad de recurrir al arancelamiento de los estudios,

- la oferta educativa privada produce segmentaciones de acuerdo no sólo a las capacidades educativas, sino principalmente a las capacidades de financiamiento por parte de los estudiantes.

Estas limitaciones enunciadas, entre otras, provocan la deserción temprana de un conjunto considerable de jóvenes en edad de estudiar. Y por lo general tampoco acceden a su primer empleo como para insertarse en el mercado laboral al abandonar los estudios. O bien lo hacen en trabajos de poca exigencia en capacitación y precaria relación laboral. Son víctimas de una sociedad expulsora.

Adriana Puiggrós evalúa que “...se ha constituido un escenario de extrema complejidad donde faltan las antiguas regulaciones y estatutos. A medida que disminuye la inversión en educación estatal y sufren dificultades financieras las ONG, aumentan las tendencias corporativistas y se vuelve más difícil dar un sentido a los espacios educativos no gubernamentales”.

mentales. (...) Sostener el espacio público educativo es indispensable, como lugar en el cual deben crecer nuevos sujetos pedagógicos y alternativas democráticas a la educación tradicional. Sin duda es necesario transformar profundamente el sistema escolar, pero ese cambio, no puede realizarse sobre sus cenizas. Es con el material de la educación masiva, pública, democrática, que se puede construir nuevas opciones sistemáticas progresistas. Estas opciones se deben iniciar con nuevos pactos entre los sujetos de la comunidad educativa, poblada ahora por actores que, pese a su apariencia tradicional, distan de sus antiguas identidades. Todos hemos cambiado, y también nuestras necesidades, aspiraciones e imaginarios. El progresismo debe advertirlo, so pena de producir discursos vacíos” (Puiggrós, 2002).

Una universidad inclusiva es posible en la medida en que la sociedad fije como meta este objetivo, no sólo para el acceso a estudios superiores sino también para garantizar la igualdad de derechos y el pleno ejercicio de la ciudadanía a todos sus integrantes.

Se hace prioritariamente necesario un replanteo de las políticas educativas de nuestros países, replanteo que debe iniciarse desde la propia noción de sujetos pedagógicos (docentes y alumnos), en las nuevas formaciones sociales, culturales y políticas del fin y principios del nuevo siglo y que conduce inevitablemente a reconsiderar el papel del Estado, en la educación pública dentro del marco de nuevas políticas de la oferta.

Carlos Alberto Torres afirma: “...el papel de los estados condicionados en América Latina continúa siendo problemático tanto para la democracia como para la educación. La vieja imagen sarmientina de «educar al soberano», que ha precedido el pensar la educación en Latinoamérica y se convirtió en el blasón del normalismo, pareciera haber caído en desuso en el pensamiento del neoliberalismo (...) la noción de opresión [de ese soberano] que Paulo Freire instauró debe guiar la reflexión política acerca de cuál es el papel del Estado en la educación en el nuevo siglo (...) hay que repensar la noción de conocimiento oficial en sí mismo y reconstruir las imágenes del conocimiento apropiado, necesario y válido que las escuelas tienen que impartir (...) porque este repensar la noción de conocimiento implica repensar la noción del poder y por ende la noción de la democracia y la ciudadanía (...) la educación es una cuestión de Estado, es una lucha por la defensa del pacto democrático” (Torres, 2002).

Sostener el rol histórico de las universidades públicas, en su función de docencia, investigación y extensión para dar respuestas a la sociedad en que está inserta, implica enfrentar nuevos retos en el presente siglo. Entre otros, Rodríguez Gómez enumera: “...contribuir a que los países cuen-

ten con las capacidades científicas y tecnológicas suficientes para competir en una economía mundial globalizada; generar los cuadros profesionales y técnicos que la renovación de las estructuras de producción y servicios del país está requiriendo; participar en el debate sobre temas que son cruciales para definir las opciones de política económica, de modelo de desarrollo social, de gobierno y participación ciudadana (...) También toca a la universidad del presente anticipar y apoyar procesos de cambio en aspectos tales como la dinámica poblacional, el empleo, la distribución de los servicios de salud y educación, la impartición de justicia y el respeto a los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y el patrimonio cultural nacional, por citar algunos ejemplos” (Rodríguez Gómez, op. cit.).

Lo público, desde sectores de centroderecha, dejó de ser considerado sinónimo de estatal. La subversión de la actividad educativa reemplaza la expresión educación pública o privada por educación pública de gestión estatal o privada, lo que significa que lo público puede ser gestado tanto por el Estado como por los particulares.

El siglo que dejamos atrás ha sido bien llamado el siglo de la educación: enormes recursos públicos se han invertido en la educación posibilitando la extensión de la escolaridad obligatoria. Asimismo se atendió la educación pre-escolar, la de los niños con capacidades diferentes, asegurando progresivamente la igualdad de oportunidades para los pobres, los inmigrantes, las niñas y mujeres, los indígenas, entre otros. Junto con la expansión de oportunidades los esfuerzos se han orientado en la retención de los estudiantes, sobre todo en los niveles de Educación Básica, al tiempo que la preocupación por la calidad de la educación involucró a intelectuales, políticos, docentes, sindicatos y padres.

Basados en el argumento de la Ilustración se consideró unánimemente que no hay grandes posibilidades de avance social sin mayores y mejores niveles de educación, por lo que esta pasó a considerarse una inversión de gran rentabilidad individual y social, generadora de personas con mayores niveles de tolerancia social y convivencia, a su vez que, más productivas y competitivas desde la óptica de los mercados regionales, nacionales e internacionales. En síntesis, se entendió que, a mayor educación, mejor sociedad: sociedad compuesta por individuos más plenos, responsables y productivos.

Esta generosa expansión de las oportunidades educativas ha sido vista también como una condición *sine qua non* para la expansión de los imperativos kantianos de la justicia social y la responsabilidad individual en la sociedad como conjunto.

No obstante, la equidad y la calidad continúan siendo cuestiones críticas en la educación de este principio de siglo en los países latinoamericanos, que condicionados por las crisis de la deuda externa y el déficit fiscal enfrentan cada vez más dificultades para paliar los problemas del financiamiento educativo y el riesgo que se enfrenta es que la ruptura y en el mejor de los casos, el atraso en el compromiso por la educación pública pueda intervenir en la ruptura del pacto democrático en las naciones latinoamericanas.

La agenda neoliberal para la educación latinoamericana se basa en las premisas políticas de privatización de la educación pública y reducción del gasto público; postula líneas representadas en las políticas del Banco Mundial, tales como la democratización de la escolaridad, la priorización de la educación básica, la calidad de la educación, lo que se contradice con los criterios de sus propios economistas que entienden que el objetivo final de las políticas educativas debe ser la eficiencia económica, la liberalización de los mercados y la globalización del capital, para lo cual sobredimensionan el uso de métodos cuantitativos en la medición del éxito de las políticas implementadas.

Puede decirse entonces que el modelo hegemónico liberal ha impulsado un movimiento de elaboración de estándares educativos ajustados a niveles internacionales que ha tenido enorme impacto en todos los niveles educativos y que ha sido lamentablemente usado más como instrumento de control político que como herramienta para el mejoramiento de la educación.

Debemos pensar desde adentro de las universidades el rol que deben desempeñar en la construcción de una sociedad más autónoma e igualitaria; y desde esa perspectiva definir los aportes para un modelo social y económico de inclusión y auténtico ejercicio de la ciudadanía, con un desarrollo basado en perfiles productivos acordes a la generación de bienes y servicios para el conjunto de la comunidad y generadores de fuentes de trabajo.

¿Cómo diseñar propuestas que justifiquen la ampliación del presupuesto en investigación y que garanticen los servicios educativos en todos los niveles?

¿Cómo presentar un plan de desarrollo que contemple el crecimiento demográfico de la población demandante en los distintos niveles de educación formal?

¿Qué contenidos incluir para que el futuro profesional tenga una visión ética de los desarrollos en investigación científica?

¿Cómo generar una capacidad reflexiva para la adaptación a distintas demandas laborales en un mercado que reclama polifuncionalidad?

Estos son algunos interrogantes a los que de alguna manera contesta Rodríguez Gómez, enfatizando: “el trascendente papel de la institución (universitaria) en la formación de futuros líderes en los distintos campos y dominios de actividad” (Rodríguez Gómez, op. cit.). Así, a nivel institucional, la universidad “tiene que darse una organización que le permita, al mismo tiempo, incorporar los avances científicos y satisfacer las necesidades que implican los procesos de cambio social” (Rodríguez Gómez, op. cit.). Y en cuanto al rol docente, se ve en la obligación de “proporcionar una formación que permita procesos de adaptación permanente a las exigencias que imperan en el mundo del trabajo y acordes con los avances de la ciencia, la tecnología y el pensamiento crítico sobre la sociedad y la cultura (...) comprometida en procesos de formación permanente y actualización de su planta académica, así como con la formación continua de sus egresados” (Rodríguez Gómez, op. cit.).

Asimismo, la actual dinámica de movilidad económica y de la fuerza de trabajo debe ser contemplada en los planes de estudio en los que se debe considerar “la necesidad de generar un currículum flexible, esquemas de formación continua y educación permanente, enseñanza de lenguas y preparación para el mercado global, tanto en competencias específicas como en actitudes y valores”.

Bibliografía

- MOLLIS, Marcela: “*La universidad argentina en tránsito. Ensayo para jóvenes y no tan jóvenes*”. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2001.

- PUIGGRÓS, Adriana: “*Educación y poder: los desafíos del próximo siglo*”, en “Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el Siglo XXI”. CLACSO. Bs. As. Octubre de 2002.

- RODRÍGUEZ GÓMEZ, Roberto: “*La universidad latinoamericana y el siglo XXI. Algunos retos estructurales*”, en “Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el Siglo XXI”. CLACSO. Bs. As. Octubre de 2002.

- TORRES, Carlos A.: “*Grandezas y miserias de la educación latinoamericana del siglo veinte*”, en “Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el Siglo XXI”. CLACSO. Bs. As. Octubre de 2002.

Sobre la autora

Ruth Careno es Doctora en Educación. Coordina y dirige la carrera de Comercio Internacional de la UADER. Es Responsable de las pasantías de las carreras de Marketing y Comercio Internacional. Es coordinadora ad-honorem de la cátedra “Derecho Público y Privado” en todas las carreras de la Facultad de Ciencias de la Gestión. Disertó en el 4º Congreso Nacional y 2º Internacional de Investigación Educativa “Sociedad, Cultura y Educación. Una Mirada desde la Desigualdad Educativa”, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, Cipolletti, Río Negro (abril de 2007).

Tiempo de Gestión